SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
SIE-CCC-PEPB-2022-0019
No. DOCUMENTO
SIE-I-COM-2022-0109 Y SIE-I-COM-2022-0110

SIE Superintendencia de Electricidad

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

01 de junio de 2022

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : **Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas**

REFERENCIA : **SIE-I-COM-2022-0109 Y SIE-I-COM-2022-0110**

Yo, **José Ramón Cepeda Castellanos**, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2022** para la contratación que se especifica a continuación:

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO PARA LAS RESOLUCIONES SIE-049-2022 y SIE-050-2022.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	2.2.2.1.01	Servicio de Publicación en Periódico para la Resolución SIE-049-2022-TF, Fijación Tarifas a usuarios regulados de la compañía de luz y fuerza de las terrenas, S.A. para el mes de mayo 2022. Formato 5x14.3, en Color Blanco y Negro.	UD	1	RD$98,500.00	RD$98,500.00
1	82101504	2.2.2.1.01	Servicio de Publicación en Periódico para la Resolución SIE-050-2022-TF, Fijación Tarifa transitoria aplicable a suministros de usuarios regulados servidos por la empresa distribuidora el Progreso del Limón, S.R.L., para el mes de mayo 2022. Formato 3x10, en Color Blanco y Negro.	UD	1	RD$41,500.00	RD$41,500.00
						Total	**RD$140,000.00**

PRESUPUESTO: CIENTO CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$140,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Proceso de Excepción**; Y para que conste, firmo la presente certificación.

José Ramón Cepeda Castellanos
Director Administrativo y Financiero

SIE Superintendencia de Electricidad
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, R.D

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

SIE | Superintendencia de Electricidad

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos**, Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra por Proceso de Excepción** para la:

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO PARA LAS RESOLUCIONES SIE-049-2022 y SIE-050-2022.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los primero (01) días del mes de junio (06) del año dos mil veinte y dos (2022)

Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos
Director Administrativo y Financiero

SIE | Superintendencia de Electricidad
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, R.D